



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ADENDA No. 02

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
SASI No. 2025-0566

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

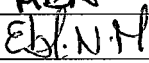
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta observación, el Municipio considera necesario realizar la siguiente modificación al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI NO. 2025-0566:**

1.ACLARAR EL SOBRE 2 – ECONOMICO del CUESTIONARIO en la plataforma SECOP II, en aras de que el mismo quede diligenciado conforme las dos líneas señaladas en el numeral 4.1 PROPUESTA ECONOMICA INICIAL – SOBRE 2 del pliego de condiciones definitivo, en dicho sentido la aclaración se vera reflejada en la correspondiente plataforma.

Los demás puntos de proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 2025-0566 se mantienen iguales en cuanto no se opongan a las modificaciones aquí incluidas.

Dado en Fusagasugá, el doce (12) de junio de 2025


GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 085 DE 2024)

Acción	Nombre y cargo	Rubrica	Fecha de la Rubrica
Elaboró	Manuela Alejandra Buitrago Arango Contratista Dir. Contratacion		12-06-2025
Revisó	Eblyn Estefany Navarro Martínez Directora de Contratación		12-06-2025